

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEMPSAVE S.A.**

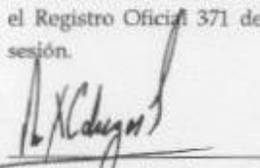
En el Cantón Quito y ciudad del mismo nombre, a las 11h00 con fecha 09 días de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta Universal los accionistas de la compañía **TEMPSAVE S.A.** en sus oficinas ubicadas en Vía Intervalles Km 0.5 S/N, Urbanización Cunucbamba, el señor Bayas Paredes Mauricio y el señor Cabezas Martínez Xavier Antonio, por sus propios y personales derechos. El capital suscrito de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), con la siguiente distribución accionaria:

Accionista	Capital suscrito y pagado	Acciones	Porcentaje
Bayas Paredes Mauricio	US\$ 400,00	400	50%
Cabezas Martínez Xavier Antonio	US\$ 400,00	400	50%
Total	US\$ 800,00	800	100%

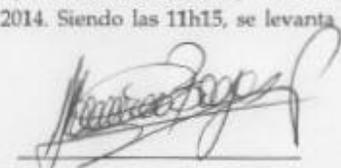
Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta en calidad de Presidente el señor Bayas Paredes Mauricio, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor Cabezas Martínez Xavier Antonio. Siendo el Presidente y Secretario los mismos accionistas, la Secretaria declara instalada la sesión por encontrarse presentes el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, advirtiendo a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Luego de esto, da lectura al orden del día acordado: 1.- **Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;** 2.- **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2017;** 3.- **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017;** 4.- **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017;** 5.- **Conocer y resolver nombramiento de Comisario para el ejercicio 2018.** Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelve: **PUNTO UNO.-** Leído que fue el informe del Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, éste es aprobado por unanimidad. **PUNTO DOS.-** Sometido a consideración el informe del Comisario, el mismo es aprobado por unanimidad; **PUNTO TRES.-** Se pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio



económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad. Sin antes mencionar que se espera iniciar operaciones dentro del segundo trimestre de 2018. **PUNTO CUATRO.-** Debido a la falta de operación de la compañía, no existen utilidades a repartir. Esta consideración es aprobada por unanimidad. **PUNTO CINCO.-** Se propone designar al Abg. Andrés Marcelo Terán Egúez como Comisario de la Compañía por el periodo de dos años. La propuesta es aprobada por unanimidad. Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los Accionistas de la compañía que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. La secretaria certifica que en esta junta general se ha respetado con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita Por Acciones y de Economía Mixta, publicada en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre de 2014. Siendo las 11h15, se levanta la sesión.



Xavier Antonio Cabezas Martinez
Secretario de la Junta



Mauricio Bayas Paredes
Presidente de la Junta

